

# PROTOCOLIZACION

OTRO

22 FEB 2012

*Di 3 copias*

## Señor Notario:

Sírvase protocolizar el documento adjunto referente a "Certificado de Existencia Legal de la Empresa Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A." que consta de 4 fojas sin contar con la presente solicitud. Asimismo sírvase otorgarme tres copias de dicho documento.



Cordialmente,

  
**Sebastián Saá Tamayo**  
Mat. 12799 C.A.P.





ACTUACION NOTARIAL



Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ  
ESCRIBANO NACIONAL  
MAT. N° 772

N 014774786

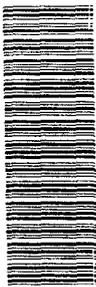
CECBA - LEY 404 GCBAR  
LEGALIZACION  
120210 072002



14:41:17

10/02/2012

CECBA - LEY 404 GCBAR  
APOSTILLA  
120210 124529



14:41:17

10/02/2012

1 **CERTIFICADO:** En la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de febrero de dos  
2 mil doce, Yo **Mariano Diego MIRÓ**, Notario Titular del Registro 1017 de  
3 esta Ciudad, a requerimiento de **Martín Fernando BRANDI**, titular del Do-  
4 cumento Nacional de Identidad 13.212.127 y del Pasaporte Expedido por la  
5 República Argentina 13.212.127N, Presidente de **PETROQUÍMICA CO-**  
6 **MODORO RIVADAVIA S.A.**, para ser presentado ante las Autoridades  
7 competentes, **CERTIFICO: 1. EXISTENCIA:** que la sociedad fue creada en  
8 1973 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de  
9 Chubut el 30 de mayo de 1973, según consta a fojas 188 a 245 del tomo XII  
10 del Libro Estatutos de Sociedades Anónimas y Contratos de Sociedades  
11 Comerciales. El estatuto social fue originalmente inscripto el 16 de mayo de  
12 1973 ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Chubut, bajo  
13 el número 601/73, fojas 188 a 245, tomo XII, de Sociedades Anónimas. Con  
14 fecha 5 de mayo de 2006, la Compañía trasladó su domicilio social a la  
15 Provincia de Santa Cruz, habiéndose inscripto tal traslado en el Registro  
16 Público de Comercio de esa jurisdicción con fecha 10 de abril de 2006 al  
17 Tomo LXVI, No 3353, Folio/s 18525/18534. El texto ordenado vigente del  
18 Estatuto de la Compañía fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y  
19 Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de agosto de 2007, por medio de  
20 la cual se modificaron diversos artículos del Estatuto, a los fines del cum-  
21 plimiento de la normativa aplicable en materia de oferta pública de accio-  
22 nes. Dicha reforma y texto ordenado ha sido inscripto en el Registro Público  
23 de Comercio de la Provincia de Santa Cruz con fecha 17 de diciembre de  
24 2007 al Tomo LXVII, No 3612, Folio/s 20.717/20.770. **2. DOMICILIO:** que el  
25 domicilio de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. se encuentra ubicado



N 014774786

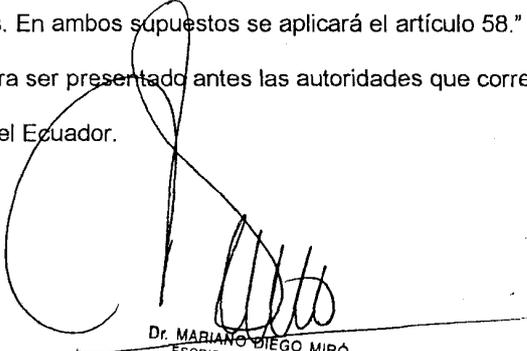
actualmente en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Repú- 26  
blica Argentina, en la calle Chacabuco N° 78 y tiene su delegación social en 27  
la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° 28  
piso, of. 304, CP 1107. **3. PLAZO DE DURACIÓN:** Que el plazo de dura- 29  
ción de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. es de 99 años contados a 30  
partir de su inscripción, por lo que su vencimiento operará el 30 de mayo 31  
del año 2072. **4. OBJETO SOCIAL:** que de acuerdo a lo establecido en el 32  
artículo 4 del Estatuto Social, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. tiene 33  
como objeto principal dedicarse a la producción, transporte y comercializa- 34  
ción de hidrocarburos y fuentes de energía en general. Se transcribe a con- 35  
tinuación el fragmento pertinente del estatuto: "*ARTÍCULO 4: La Sociedad* 36  
*tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a* 37  
*terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Co-* 38  
*merciales e Industriales: la fabricación de cementos, cales, yesos; la explo-* 39  
*tación de canteras; la exploración, explotación, extracción, procesamiento,* 40  
*producción, transporte, distribución y comercialización de minerales, mate-* 41  
*riales para la construcción, hidrocarburos y fuentes de energía en general;* 42  
*la explotación de plantas de laminación; la comercialización y distribución* 43  
*de bienes de su producción y naftas, kerosenes, gasoil, aceite grasa y gas* 44  
*natural; la distribución de agua dulce y salada; la reparación, mantenimiento* 45  
*y construcción de equipos, maquinarias y estructuras metálicas; (...)*". **5.** 46  
**REPRESENTANTE LEGAL:** que el Presidente del Petroquímica Comodoro 47  
Rivadavia S.A., Ing. Martín Fernando Brandi, con Pasaporte Argentino N° 48  
13.212.127N ha sido designado como tal mediante la asamblea ordinaria 49  
de accionistas celebrada el día 23 de abril de 2009 y la reunión de directo- 50





N 014774787

1 rio de distribución de autoridades del día 24 de abril de 2009. Asimismo, en  
2 carácter de Presidente, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Socie-  
3 dades Comerciales de la Argentina, conforme a los artículos que más ade-  
4 lante se transcriben, y en el art. 14 del Estatuto de Petroquímica Comodoro  
5 Rivadavia S.A., es el Representante Legal de Petroquímica Comodoro Ri-  
6 vadavia S.A. Se transcriben a continuación los artículos pertinentes de la  
7 Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550: "ARTICULO 58 (Régimen Ge-  
8 neral). — El administrador o el representante que de acuerdo con el contra-  
9 to o por disposición de la ley tenga la representación de la sociedad, obliga  
10 a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto so-  
11 cial. Este régimen se aplica aun en infracción de la organización plural, si  
12 se tratare de obligaciones contraídas mediante títulos valores, por contratos  
13 entre ausentes, de adhesión o concluidos mediante formularios, salvo  
14 cuando el tercero tuviere conocimiento efectivo de que el acto se celebra en  
15 infracción de la representación plural, y ARTICULO 268 (Régimen de So-  
16 ciedades Anónimas). — La representación de la sociedad corresponde al  
17 presidente del directorio. El estatuto puede autorizar la actuación de uno o  
18 más directores. En ambos supuestos se aplicará el artículo 58." Se extiende  
19 el presente para ser presentado antes las autoridades que correspondan en  
20 la República del Ecuador.

21  
22  
23  
24  
25  
  
Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ  
ESCRIBANO NACIONAL  
MAT. 4772







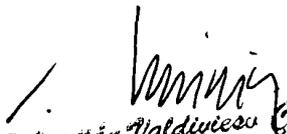
NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

QUITO

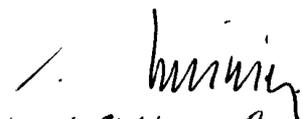
RAZON DE PROTOCOLIZACION: a petición del Doctor Sebastián Saá Tamayo con matrícula profesional número doce mil setecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, el "Certificado de Existencia Legal de la Empresa Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., que a su vez es accionista de PETRORIVA S.A.", que antecede, en Quito a, veintidós de febrero de dos mil doce.- c.c.g.



  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintidós de febrero de dos mil doce.- c.c.g.



  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO